

naciones, de que cuando las alianzas y acuerdos...

En ese campo, por lo tanto, mucho mejor que...

De aquí que los que están convencidos plenamente...

El hecho ha causado profunda sensación en Italia...

El Tesoro italiano tiene hoy un déficit de 300 millones...

El horizonte político se ha abierto a los asuntos económicos...

Nosotros hemos venido a encontrarnos en situación muy parecida...

En el cuadro anterior se advierten las diferencias de calidades...

dantes, proponiéndonos buscarlos para establecer alguna comparación.

Alguna procedencia de Grecia también logra favor; pero, afortunadamente, los de Alicante...

Aparece, además, un hecho bien evidente y satisfactorio...

Se percibe la mejora que alcanza de día en día la elaboración...

El vino de pasa, aquí llamado de raisin sec, por más que sufre...

En nuestro concepto, la pasa constituye un elemento de gran riqueza...

Por esto es que los periódicos de París no se olvidan de publicar...

Table with columns: CLASES, Frs., CLASES, Frs. listing wine prices for various regions like Corinto, Thyra, etc.

Otro artículo de gran importancia comercial en París son los Cognacs...

Table with columns: COGNAC FIN, FINCHAMPAGNE, AÑADAS, listing prices for Cognac and Champagne.

En el cuadro anterior se advierten las diferencias de calidades en las añadas...

Los Curazos, que debieran constituir una base de producción...

Los Anisados de Holanda, de la casa Eeven Lucas Bols...

Relacionamos estos precios, difíciles de buscar bien clasificados...

Por lo demás, los análisis hechos hasta ahora en el laboratorio...



El oro. BUENOS AIRES, 20. (Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Vapores correos. MONTEVIDEO, 20. Ayer lunes salió de este puerto el vapor correo Antonio López...

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 20. Ayer lunes salió de este puerto el vapor correo Veracruz...

PARÍS, 20. El ministro M. Constans ha presentado a la Cámara de diputados...

crédito, importante cuatro millones de francos, para los habitantes...

Esta petición fué unánimemente aprobada por la Cámara.

Tanto este crédito como el que ayer fué votado, han sido aprobados igualmente por el Senado.

Lo celebramos. PARÍS, 20. Restablecido de su indisposición M. de Freycinet...

Despachos oficiales de Chile anuncian que la flota insurrecta...

Terremotos. PARÍS, 20. Hoy se han sentido terremotos en Belford y en Berna.

Rumor desmentido. LONDRES, 20. La legación brasileña en esta capital ha recibido despachos...

Cámara italiana. ROMA, 20. La Cámara de diputados ha reunido sus tareas.

Agitación en Bruselas. BRUSÉLAS, 20. Todas las tropas de la guarnición se hallan consignadas...

Las manifestaciones en Bruselas. BRUSÉLAS, 21. La manifestación verificada ayer ha sido bastante ordenada...

Los manifestantes se calcula que no excederán de 4.000. Todos ellos fueron desfilar por delante de la Columna de la Libertad...

El presidente de la Asociación liberal, al frente de la manifestación, dirigió a esta la palabra delante de la Casa de la Ciudad...

En seguida el presidente de la Asociación liberal, acompañado de una comisión, pasó a entregar al alcalde una exposición...

Terminada la manifestación, ningún suceso ha venido a turbar la calma habitual de esta ciudad.

La noche ha pasado en completa tranquilidad. Han continuado las precauciones del Gobierno...

EL FRÍO EN VALENCIA. «Al paso que vamos—dice El Mercantil—nos quedaremos dentro de poco convertidos en sorbetes.»

Ayer amaneció el día tan frío como el anterior. A las nueve de la mañana el termómetro marcaba un grado sobre cero...

Otro tanto sucedió en las fuentes públicas. Los daños ocasionados en la agricultura son de consideración...

A las ocho de la mañana de anteayer fué auxiliado por la guardia civil de Catarroja un vecino de Valencia...

En el camino de Monte-Olivet otro pobre se refugió bajo un árbol, perdiendo el sentido. Afortunadamente, unos hombres que pasaron por aquel punto...

En el camino de Monte-Olivet otro pobre se refugió bajo un árbol, perdiendo el sentido. Afortunadamente, unos hombres que pasaron por aquel punto...

Tuvimos ayer un día de frío más que regular, escribe La Dinastía, de Cádiz. Todo el mundo se quejaba de la baja temperatura sentida.

A las siete de la noche el termómetro marcaba los grados bajo cero. Esta mañana el frío ha sido aún mayor.

EN BILBAO. Dice El Noticiero Bilbaíno: «Ayer se repartió el correo de Madrid, por haber llegado muy tarde el tren de las 6,35.»

Ya no sólo se empeñan los republicanos en hacer creer que el Gobierno se encuentra preocupado con la cuestión de orden público...

allí en adelante el tiempo es seco y se siente un frío glacial. En Zaragoza se han helado las fuentes de la población y el canal.

Añoche a las diez no habían llegado todavía a Miranda los trenes que salieron ayer de Bilbao.

Una terrible desgracia pesa en estos momentos sobre la familia de nuestro apreciable convecino D. Pedro de Goicoechea.

Los fríos siguen siendo generales, y las noticias que se reciben de las regiones agrícolas son desconsoladoras...

En el mercado se nota la crisis agrícola, pues muchos de los artículos de primera necesidad, han subido de precio.

De todas partes de Cataluña se reciben noticias terribles. «Podemos afirmar—dice El Diálogo—que asistimos a un invierno sin precedente, por lo menos del presente siglo.»

Si tal sucede en Barcelona, qué no sucederá fuera de ella, así en nuestra provincia como en las de Tarragona, Lérida y Gerona?

Los campos presentan un aspecto tristísimo, cubiertos por espesa y dura costra, que hace presagiar un desastre en la cosecha de este año...

Los individuos de dicha Sociedad parece que votarán también a los Sres. D. Pedro Pastor y Landero, y D. Felipe Duazcal y Lasheras.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

las elecciones. Pues qué, ¿no se conocen los efectos de la propaganda realizada y de la que todavía están llevando a efecto algunos pseudo-apóstoles?...

Tan perfectamente es conocido, aun por los mismos republicanos, que pretenden colgar preocupaciones al Gobierno conservador, que se entretienen en acoger y propagar toda clase de paparruchas...

No es extraño que los republicanos procedan de ese modo cuando hay monárquicos fusionistas que creen lograr mejor sus actos falseando los hechos...

«Sea lo que fuere, una cosa decimos nosotros con toda seguridad, y es que si continúan las violencias en provincias y en Madrid, será llegada la hora de tomar una resolución enérgica.»

«No ha faltado quien tradujese la amenaza y se mofase de ella, único comentario que merecía. Y conste que ha sido un diario republicano, excusándonos de aquel trabajo. Pero a fin de que El Correo no pueda acusarnos de falta de galantería, añadiremos lo único que en nuestro concepto merecen sus amenazas: el... grimum tenebris?»

Nuestro colega El Globo estima que la concesión del Toisón al Sr. Sagasta, y el momento escogido por el Gobierno para aconsejarla y hacer pública la gracia, crean al jefe del partido liberal una situación verdaderamente difícil...

Desde luego dudamos que así opinen los correligionarios de mayor significación y altura política del Sr. Sagasta, así como creemos, dadas las frases que ha dicho Sr. Castelar hize ayer tarde en el salón de conferencias, que la opinión es posibilista pura.

Por lo demás, el calificativo de perfidia lo encontramos adecuado en boca maliciosa, y que no ha tenido en cuenta que la distinción otorgada al Sr. Sagasta se ha debido a la iniciativa de S. M. la Reina Regenta, acogida con singular satisfacción por el Gobierno.

Y aun cuando así no fuese, ¿qué tendría de particular que el Gobierno escogiese precisamente ocasión en que un jefe monárquico no ocupa el poder, para otorgarle una distinción tan justa como merecida a sus importantes méritos y servicios?...

S. M. la Reina ha señalado la hora de las dos de la tarde del día 23 del actual para la recepción general que ha de verificarse con motivo de los días del Rey, y de las dos y tres cuartos para la recepción de señoras.

La candidatura de la Unión Obrera, del gremio de albañiles para diputados a Cortes, la forman: José Bona y García de Tejada, ingeniero y propietario. José Añados Magallón, maestro albañil y propietario. Federico Solé y Escobio, arquitecto y propietario.

Los individuos de dicha Sociedad parece que votarán también a los Sres. D. Pedro Pastor y Landero, y D. Felipe Duazcal y Lasheras.

Ha sido nombrado director de política en la Presidencia del Consejo el señor conde de Vilana.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

En la sesión celebrada ayer por la Junta general del Censo, se acordó: Autorizar a los presidentes de las Diputaciones para utilizar estampillas en las firmas de las credenciales de interventores.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD» ANGEL MUÑOZ COMIDA DEL DÍA 22 DE ENERO. Soup de tapioca. Truchas a la molinera. Lengua de vaca estofada. Escorzoneras fritas. Liebre asada al horno. Ensalada de reponicos. Savarina al rom. Postres.

Se derrite una onza de manteca de vacas en una cacerola; se tuesta en ella una cucharada de harina, al mismo tiempo que se incorpora un diente de ajo muy picado y polvo de perejil seco.

La nieve y los trenes

(Telegramas.)

VITORIA, 21 (11 mañana). Según me participa el inspector especial de Miranda, el tren expreso se encuentra detenido en Pancorbo, esperando al de mercancías número 1.024, que a consecuencia de las nieves se encuentra detenido en el kilómetro 443.

VITORIA, 21 (1.30 tarde). Según comunica el inspector de Miranda, se calcula que llegará el expreso a aquella con seis horas de retraso por descarrilo de los vagones del tren de mercancías.

NOTICIAS

MADRID

S. M. la Reina, siguiendo su costumbre de solemnizar con obras caritativas el día del santo de su augusto hijo, se ha servido disponer que por la Intendencia de su Real casa se entreguen hoy las cantidades siguientes:

Mil pesetas al Asilo de la Santísima Trinidad; 1.500 a las Escuelas dominicales; 10.000 a la Asociación de Beneficencia domiciliaria; 2.500 al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús; 2.500 a la Asociación católica de señoras; 2.500 al gobernador civil de Madrid para que las distribuya entre los pobres; 2.500 al obispo de esta diócesis con destino a las comunidades de religiosas pobres; y 2.500 a la Junta provincial de la Asociación de católicos.

Además se han concedido recientemente por orden de nuestra bondadosa soberana: 250 pesetas a los pobres de la parroquia de San Ildefonso; 100 a los de Santa María y San Nicolás; 100 al Colegio de Santa Cruz; 100 al Patronato de San José de los barrenderos; 200 al monasterio de Santa Marta de Córdoba; 250 a otra comunidad religiosa de la misma capital; 500 al alcalde de Alberique para socorrer a la clase obrera de dicha villa; 500, con el mismo objeto, al de Huéscar; 300 al Asilo de niños huérfanos de Pinto; y 100 a las religiosas agustinas de la Madre de Dios en Burgos.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el vicealmirante D. Manuel de la Pezuela.

El 14 de Febrero próximo terminará el plazo para redimirse del servicio de las armas en el ejército de la Península, y el 1 de Marzo para extirparse del servicio militar en los ejércitos de Ultramar.

En una montería organizada por varios socios del Círculo de Bellas Artes, en la venta de la Arrozuela, término de Robledo, se han tirado nueve jabalíes de los que se cobraron cinco, y fueron heridos mortalmente otros dos. Los expedicionarios regresaron anoche diciendo que aun cuando no han visto agua, sino hielo y nieve, no han sentido el frío. Uno de los jabalíes, muerto por Burgos y Cordero, era un viejo solitario que pesaba más de ocho arrobas. Lhardy, que formaba parte de la expedición, lo expone hoy en el escaparate de supastería.

En el pueblo de Getafe han sido aprehendidos dos caballeros cargados con 1.050 cuarterones de tabaco de Gibraltar.

La condesa Donska, tan célebre por su hermosura, ha descubierto que se puede conservar la dentadura hasta una edad avanzada, dedicándose preferentemente a combatir las neuralgias, causa casi siempre de la destrucción de aquélla, y recomienda, como el mejor medio para combatir las, las frecuentes fricciones del «Bálsamo de Fernoline».

Mañana termina el plazo para la presentación de solicitudes de ingreso en el cuerpo de

Telégrafos, por la escala de aspirantes permanentes.

El gobernador, Sr. Sánchez Bedoya, ha mandado instruir expediente gubernativo en averiguación de quién sea el responsable de la detención arbitraria de que ha sido objeto el secretario particular del director general de Comunicaciones.

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Enrique Frach.

Destinando a mandar el regimiento caballería de Talavera al coronel de la reserva número 18; D. Bernardo González Rubin, y a esta última a D. Francisco Muñoz, que manda la número 6.

Destinando a los comandantes de la Guardia civil D. Manuel Valcárcel, a la comandancia de Guadalajara; a D. Antonio Obrero a la de la Coruña, y D. Daniel Cabrian a la de Alava.

Destinando a reemplazar al teniente coronel Sr. Beltrán, y a las comandancias de Zamora y Málaga a los comandantes D. Aureliano Martínez y D. Celedonio Rodríguez.

Se ha concedido autorización a D. Alberto de la Torre de Vides Angulo y Alcalde para usar en España el título de marqués de la Torre, que le ha sido concedido por Su Santidad el Papa.

Tribunales.

En la sección tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, se ha visto hoy en juicio oral la causa seguida contra Victoria Morros y Mariano Perales, alias *El Curro de las Cañas*, por el supuesto delito de atentado y disparo de arma de fuego a los guardas de consumos, el día 1 de Agosto último, en la línea fiscal de Santa Encracia.

Verificada la prueba testifical, con motivo de la que desfilaron por la Sala gran número de matuteros y agentes de consumos, hizo uso de palabra el abogado fiscal sustituto Sr. Marañón, para modificar sus conclusiones respecto de Victoria Morros, para la que solicitó la absolución, sosteniendo como definitivas las provisionales propuestas para Mariano Perales, a quien consideró como autor del hecho de disparo de arma de fuego, solicitando, en su virtud, la pena de seis años y un día de prisión mayor y multa de 300 pesetas.

El letrado D. Luis González de Junguita, defensor de ambos procesados, se adhirió a lo propuesto por el fiscal con respecto a Victoria Morros, y pretendió en un eloquente informe la absolución para *El Curro de las Cañas*.

La sesión celebrada esta tarde en la Diputación provincial careció de interés y se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día y otros de oficio de escasa importancia.

Resoluciones de Marina.

Destinando para el servicio de guardia en el hospital de Marina del Ferrol al segundo médico D. José Ruiz de Valdivia.

Agregando a la comandancia de Marina de Sevilla al teniente de navío D. Francisco Yolí.

Nombrando ayudante personal del comandante general del apostadero de la Habana al teniente de navío D. Vicente Pérez.

El señor ministro de Marina puso esta mañana a la firma de S. M. los siguientes Reales decretos:

Promoviendo a brigadier de infantería de marina, en situación de reserva, según la ley de 15 de Julio último, al coronel de ejército, teniente coronel de infantería de marina, D. Eugenio García Tejero y Semprún.

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase de la Armada, D. Vicente Carlos Roca y Samatoría, cesa en el cargo de jefe de armamento del arsenal de Cartagena, y nombrándole comandante de la provincia marítima de Sevilla y capitán de su puerto.

Madrid municipal.

El Ayuntamiento no ha celebrado sesión esta

tarde, siguiendo la costumbre de todos los miércoles, por falta de número. Como el viernes será día festivo, la sesión próxima se celebrará el sábado.

En la primera sesión que celebre la comisión de policía urbana del Ayuntamiento, será aprobado el reglamento por que han de regirse el cuerpo de bomberos y el de servicio de incendios.

Mañana volverá a encargarse de la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista el señor D. Alvaro Figueroa.

Hoy se han presentado al alcalde Sr. Rodríguez San Pedro los planos para la construcción de una casa consistorial en el jardín del Buen Retiro.

Sección desagradable.

El dueño de una librería situada en la calle del Conde Barajas venía observando hace algunos días que le faltaban volúmenes.

El propietario puso el hecho en conocimiento de los agentes de la autoridad, quienes observaron que desde el tejado de la casa en donde está establecida la librería arrojaban a la calle varios libros, que dos muchachos se encargaban de recoger.

Los guardias detuvieron a dos muchachos que, cargados con unos 60 volúmenes, trataban de huir.

Según manifestaron los detenidos, para evitar que ladrase un perro que guardaba la tienda, se habían puesto de acuerdo con dos dependientes del establecimiento para sustraer los libros.

Los incendios de escasa importancia ocurrieron ayer, uno en la calle de Segovia, número 23, y otro en la de la Cruz, núm. 42.

Al Sr. Laviña, fiscal de la Audiencia de Madrid, le robaron ayer el gabán en el ministerio de Gracia y Justicia.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la calle de Toledo, núm. 129, a dos jóvenes, a quienes otro acusó de haber robado 65 pesetas.

A una señora le robaron el portamonedas a la salida de la iglesia de San Sebastián.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE ENERO DE 1891

Oficial general de día, Excmo. señor conde de Mayorga.

SERVICIO PARA EL 22 DE ENERO

Parada, Canarias y Wad-Ras.—Jefe de parada, señor teniente coronel de Zapadores, don José Malvá—Imaginario, señor teniente coronel de Cuenca, D. Felipe Galluf.—Guardia del Real Palacio: Wad-Ras, una sección de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día, señor coronel 2.º de Zapadores, D. Estanislao de Urquiza.—Imaginario, señor coronel del quinto cuerpo de ejército, D. Luis Blanco.—Visita de hospital, Ciudad Rodrigo, primer capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día, primer capitán de Saboya, y para la segunda, ídem segundo de ídem.

El general gobernador, R. de Alcalá.

Notas finales

Ha aumentado la animación en los centros políticos, en los que, como en la generalidad de los periódicos, es el tema favorito el electoral. La efervescencia adquiere proporciones inusitadas en España: no hay distrito donde no luchen dos ó tres candidatos, y aquí en Madrid ya saben nuestros lectores a qué atenerse respecto al número de candidatos.

Pero esa efervescencia, ¿será real, ó ficticia?... Es sólo en la superficie, ó trasciende ó desciende al fondo de la masa general país? Nosotros, y con nosotros otros políticos, entendemos que aquí hay mucho de aparato. La política liberal conservadora y su correcta actitud en todo lo que a elecciones se refiere, ha facilitado la agitación de los partidos políticos. Gracias a esa

actitud correcta, mantendrán los meetings liberales, republicanos y socialistas; en todos ellos se pretende conquistar el apoyo del cuerpo electoral. Lo que falta saber es el resultado positivo de esa campaña y los alcances de la misma.

Nosotros no abrigamos la menor duda respecto al triunfo completo de la política conservadora. Gloria de ésta será la sinceridad con que ha procedido y está procediendo en las primeras elecciones por sufragio universal, confundiendo con la elocuencia de los hechos a los que pintaron la vuelta de los conservadores al poder como período de rabiosa reacción.

Nada de eso sucede: el Gobierno fia el triunfo de su política a las clases conservadoras. Para éstas serán los laureles de la victoria.

Aún no han terminado los aplausos al Gobierno por sus primeras medidas proteccionistas, cuando en los centros financieros y comerciales resuenan otros que reflejan la agradable impresión en los mismos, producida por la resolución adoptada en el último Consejo de ministros, relativa a la denuncia de todos los tratados que España tiene establecidos con las demás naciones, excepción hecha de Inglaterra. Como en otro lugar decimos, el ilustre presidente del Consejo se ha capacitado perfectamente del giro que ha comenzado a tomar la política general europea.

A los periódicos de oposición que desde hace días vienen diciendo que el Gobierno está ejerciendo coacciones electorales, censuras infundadas, por supuesto, vamos a referirles una que con carácter grave viene cometiendo el vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Cortina.

Este señor, con el título de tal vicepresidente de la comisión provincial, acompañado de un candidato a diputado a Cortes, anda visitando el distrito de Alcalá, ejerciendo coacción electoral, y amenazando a los alcaldes de los pueblos si no protegen al dicho candidato.

Como ven los periódicos de oposición, la coacción que ejerce el vicepresidente de la comisión provincial cae dentro del art. 91 de la ley electoral, por hallarse investido el Sr. Cortina con el carácter de autoridad de la provincia.

Coacciones como la que dejamos dicha son las que deben ser conocidas, y no todas esas fábulas y conjeturas que arman los periódicos de oposición para atacar injustificadamente y como arma de partido al Gobierno.

Varios periódicos han dicho que el Sr. Gálvez Holguín, diputado provincial, iba a denunciar a la Junta central del Censo la conducta seguida por el juez municipal del Centro, negándose a expedir certificaciones de fallecidos.

Nosotros, bien enterados del asunto, debemos hacer presente que el señor juez municipal del Centro no ha negado tales certificaciones, y que el art. 20 de la ley electoral no impone obligación al juez de dar certificación de oficio de todas las defunciones ocurridas en período determinado, sino certificar de aquellos extremos que puedan servir para justificar la capacidad de uno ó varios electores, y en este sentido se ha providenciado por el aludido juez, diciendo que cuando se diga quién ó quiénes sean los electores de cuya capacidad se duda, se proveerá; lo cual es muy distinto que denegar las certificaciones pedidas.

El gobierno francés ha adoptado las disposiciones oportunas para prohibir y castigar la mezcla de ácido sulfúrico, en cualquier cantidad que sea, en los vinos y su circulación y venta. Queda también prohibida desde 1 de Abril próximo la introducción en Francia de vinos envasados a razón de más de dos gramos.

Al banquete oficial que se verificará esta noche en la embajada de Alemania, asistirán el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, y su distinguida esposa.

Esta noche se verifica el primero de los bailes anunciados en la suntuosa morada de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor,

fiesta que, según noticias, se verá en extremo favorecida.

Digna de todo elogio es la actividad desplegada por la junta que entiende en los preparativos para solemnizar el centenario de Colón.

En la sesión última celebrada por la comisión de Estado, quedó redactado el proyecto de exposición precolombiana del trabajo en América.

El ministro de Portugal en esta corte manifestó que está convenientemente autorizado por su Gobierno para representarle, y que está coadyuvando en cuanto sea posible al mayor incremento del centenario.

El Sr. Riaño presentó a la comisión de Fomento en la sesión de ayer los proyectos que ha terminado por el arreglo de los caminos y embarcaderos, como asimismo los de embellecimiento de los alrededores del monasterio de la Rabida y adaptación de este para palacio de exposición.

El domingo próximo se reunirá la Junta directiva.

La comisión de gobierno que organiza los funerales por el eterno descanso del alma del señor Alonso Martínez, ha invitado al Gobierno para que asista a ellos.

Los funerales se celebrarán, como hemos dicho, el lunes próximo, en el templo de San Francisco el Grande, y en ellos estará representado el Gobierno.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la ponencia de reclamaciones, despatchando asuntos de su exclusiva incumbencia.

La prensa liberal de esta noche dará cuenta de las manifestaciones hechas esta tarde por el Sr. Sagasta en el pasillo del Congreso, y que se refieren a la concesión del Toisón. Decía el señor Sagasta que si supiera que tal concesión se la daba exclusivamente al Gobierno, como jefe del partido liberal no la aceptaría; pero siendo iniciativa de la Reina, de ningún modo la debía rechazar.

Y a propósito del Toisón concedido al Sr. Sagasta. Los periódicos, ó cuentan historietas forjadas a su gusto respecto a la concesión, ó la califican maliciosamente dándole infundados alcances.

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente. A raíz de haber subido al poder los conservadores, S. M. la Reina Regente manifestó al Sr. Cánovas del Castillo el deseo de conceder al señor Sagasta el Toisón de oro, en premio a sus relevantes méritos y servicios.

Con verdadera satisfacción acogió el actual presidente del Consejo la regia iniciativa, pero hubo de observar que se cumpliera inmediatamente la voluntad de S. M., que ya lo era del Gobierno, se privaría a las Cortes, que no estaban disueltas, y pudieran ser convocadas, del poderoso concurso, de la valiosa cooperación de aquel importante jefe de partido.

Y entonces quedó acordado complacer a Su Majestad tan luego cesaran en definitiva las Cortes constituidas.

Ni más ni menos... ni menos ni más, digan lo quieran los que pretenden convertirlo todo en substancia política.

Espectáculos para mañana

REAL 8 1/2.—Función 67 de abono.—Turno 3.º.—Roberto el diablo. ESPA OL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El primo y el relicario.—Pachón.—Yo y mi mamá. PRINCESA.—Función 74 de abono.—T. 1.º.—La dote. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Los bombones.—Oposición conyugal. ZARZUELA.—8 1/2.—El sargento Federico. ESLAVA.—8 1/2.—El mordisco.—Los belenes.—Filippo.—Casa de huéspedes. APOLLO.—8 1/2.—Los trabajadores.—El robo de la calle del Gato.—La leyenda del monje.—Los trabajadores. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 875

bía ser lanzado, dijo por tercera vez: —¡Ciudadanos, muero inocente!

—Pero,—murmuró uno de los ayudantes del verdugo, que subía detrás de él,—¿no queréis salvarlos?

—Gracias, amigo mío,—respondió Favras;—¡Dios os pague vuestras buenas intenciones!

Y levantando la cabeza hacia el verdugo, que parecía esperar sus órdenes, le dijo:

—Cumplid vuestro deber. Apenas pronunció estas palabras, el verdugo le empujó y su cuerpo se balanceó en el espacio.

En aquel mismo instante el joven vestido de negro se bajó del guardacanton en que estaba subido, atravesó por la multitud y subió a un carruaje sin librea que le esperaba en la esquina del Puente Nuevo, gritando al cochero:

—¡A escape, al Luxemburgo!

El carruaje partió al galope.

Tres hombres esperaban con gran impaciencia la llegada de este carruaje: estos tres hombres eran Monsieur y dos de sus caballeros, y su impaciencia era tanto mayor cuanto que a las dos debían haberse puesto a la mesa, y en su inquietud, aún no habían comido.

Al fin se oyó el ruido del coche que entraba en el patio, y poco después el joven vestido de negro se precipitó en la sala.

—Monseñor,—dijo,—todo ha concluido; M. de Favras ha muerto sin pronunciar una sola palabra.

—Entonces,—repuso el hermano del Rey,—podemos sentarnos tranquilamente a la mesa, mi querido Luis.

—Sí, monseñor; era, a fe mía, un digno caballero.

—Soy de vuestra opinión, querido,

y beberemos un vaso de Constanza a su salud. A la mesa, señores.

En aquel momento se abrió la puerta de par en par, y los ilustres convidados pasaron del salón al comedor.

CAPITULO XLII

La monarquía se ha salvado.

Algunos días después de la ejecución que acabamos de referir, y en cuyos detalles nos hemos detenido de intento para edificar a nuestros lectores con el reconocimiento y la gratitud que deben esperar de los reyes y de los príncipes los que por ellos se sacrifican, un hombre montado en un caballo gris caminaba lentamente por la avenida de Saint-Cloud.

Llegado que hubo al final, franqueó sin vacilación la puerta del patio del palacio y miró con cuidado en torno suyo.

Entre dos columnas que formaban una especie de nicho le esperaba un hombre, que apenas le vio le hizo una señal.

En seguida penetró por una puerta que estaba abierta, siguióle el jinete y se encontró en un segundo patio.

Allí se detuvo el que esperaba, miró a su alrededor, y viendo que el patio estaba desierto se aproximó al caballero con el sombrero en la mano.

Este, por su parte, se inclinó sobre el cuello del caballo, y dijo a media voz.

—¿M. Weber?

—El señor conde de Mirabeau?—respondió el otro.

—El mismo,—dijo el caballero.

Y saltó ligeramente a tierra.

—Entrad,—dijo Weber,—y servíos esperar un momento mientras llevo vuestro caballo a la cuadra,

Solo que uno de ellos, al mismo tiempo que ayudaba a su compañero, deslizó el oído del marqués estas palabras:

—¿Queréis salvarlos? Todavía es tiempo.

Favras sonrió y movió negativamente la cabeza.

Estaba dispuesto el borceguí; se tendió al condenado sobre el banquillo, y uno de los atormentadores se aproximó con varias cuñas de roble en una mano y un mazo de hierro en la otra.

Favras presentó un pie, calzado con media de seda y zapato de tacón rojo.

Entonces el hujier levantó la mano.

—Basta,—dijo,—el tribunal hace al condenado gracia de la tortura.

—¡Ah!—exclamó el marqués,—diríase que el tribunal tiene miedo de que hable; pero le doy las gracias de todos modos. Iré a la horca sobre dos buenas piernas, y eso vale algo. Ahora, señores, estoy a vuestra disposición.

—Debéis pasar una hora en esta sala,—dijo el hujier.

—No es muy recreativo, pero no deja de ser curioso,—repuso Favras.

Y comenzó a dar la vuelta por la sala, examinando uno después de otro todos aquellos odiosos instrumentos, semejantes a colosales arañas de hierro y a gigantescos escorpiones.

Comprendió que en un momento dado, a las órdenes de una voz fatal, todo aquello se animaría, tomaría vida y morería cruelmente.

Había instrumentos de todas las formas y de todas las épocas, desde Felipe Augusto hasta Luis XVI: allí se veían las cruces en que fueron ajusticiados los judíos en el siglo XIII, y las ruedas con que fueron despedazados los protestantes en el siglo XVII.

Favras se detuvo ante cada instrumento, preguntando su nombre.

Aquella sangre fría concluyó por sorprender hasta a los atormentadores mismos, que, por razón de su oficio, no se extrañaban fácilmente.

—¿Con qué objeto hacéis todas esas preguntas?—le preguntó uno de ellos.

—Porque puedo encontrar al diablo en el camino que voy a seguir,—respondió sonriendo el marqués,—y no me sería inútil hacerle mi amigo indicándole todos esos instrumentos, que él no conoce, para torturar a sus condenados.

Daban las cinco en el reloj del Chalet cuando el marqués acabó de dar la vuelta a la cámara.

Hacía dos horas que había salido de su calabozo y se le volvió a él.

Allí encontró al cura de San Pablo, que le esperaba.

—Padre mío,—le dijo Favras,—dispensadme que solo pueda abrir mi corazón: estos señores me impiden otra cosa.

Y mostró sus manos atadas a la espalda.

Dejósele solo con el cura.

Lo que pasó en aquel momento entre el hombre de mundo y el hombre de Dios nadie lo sabe. ¿Doblegó Favras su orgullo ante la santidad de la religión, después de haberlo mantenido firme ante la majestad de la justicia? ¿Humedecieronse sus ojos, secos por la ironía, ante los consuelos que le ofrecía aquel otro mundo en que iba a entrar? Nadie lo sabe tampoco.

Los que a las tres de la tarde entraron en el calabozo para anunciarle que había llegado la hora, le encontraron con los párpados secos, la boca sonriente y el corazón firme.

Como estaba ya en mangas de camisa y tenía las manos atadas, se le qui-

REFINERÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEO
Marca, «El León»
 FÁBRICAS..... { Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.
 Oficina central: MADRID, Torres, 4, duplicado.
LUZ BRILLANTE
 ALUMBRADO DE LUJO
 Petróleo de calidad especial, extrapuro, tan inofensivo como el aceite vegetal.
 NOTA. Para evitar adulteraciones, la Luz Brillante solo se vende en cajas precintadas de dos latas, que llevan la etiqueta depositada de Luz Brillante y cerradas con chapas estampadas con la marca «EL LEÓN».



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.
 Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Fiebre, o Plea. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Las familias donde hay niños deben tenerle siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio más seguro y más activo en sus efectos. El remedio más probado y más universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.
 PREPARADO POR EL DR. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

ANUNCIANTES!
LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES
 se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
 Pídanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
 Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

SIN ENGAÑO
 Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.
 La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.
 Caballero de Gracia, 90 y 93

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA
 Es el más agradable y eficaz y no produce irritación.—Botella, 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35 (frente á la de Relatores).—TELEFONO 98.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS
EL MEJOR REGALO
 PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL
 INDISPENSABLE EN CADA CASA
 Todo el mundo es artista, dibujante, impreor, litógrafo.
SUCESO SIN PRECEDENTE
 Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.
 El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Reclamos de alquiler y otros Prospectos, Actas, Trabajos de alfilería, Menús, Facturas, Atributos profesionales, Cartas geográficas, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.
 Con ayuda del *Caleógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, inscripciones para pañuelos de bolalillo, escudos, etc.
 Representante, D. Fermín Prieto, paseo de las Delicias, 12, entre Auelo, y Administración de LA LIBERTAD.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Las familias donde hay niños deben tenerle siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio más seguro y más activo en sus efectos. El remedio más probado y más universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.
 PREPARADO POR EL DR. J. G. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

DINERO
 CORREDERA BAJA, 9, SEGUNDO
 De once á dos.—Teléfono 395.
 Sobre sueldos activos, pasivos, militares de Madrid y provincias, para rentas, alquileres ó hipotecas en pequeñas y grandes partidas.
 Casa recomendable por la brevedad y formalidad en sus operaciones.
 Sigue colocando cantidades de particulares en participación, ó según se pacte, con la garantía de *doce años de práctica*
 Se venden coches de todas clases. Alfonso X, n.º 5.
ASTONES DE MANDO PARA autoridades civiles y militares. *Platería de José del Río, Preciados, 28.*
TAPIERO económico en toda clase de obras. *Onesta de la Vega, 9 bajo.*

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias, aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero*) *centrico regulador, braguero automático y oclusor-restrictivo*, únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales Privilegios*, y recientemente nombrado académico titular, con medalla de ORO de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adoptables á todas construcciones. Pídanse el folleto. Se remite mediante do sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA
 Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
 Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.
 Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Péruco, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.
 Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.
 Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
 Servicio de Adrios.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
 Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesanas ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

BÁLSAMO DE FERNOLINE
 Todas las familias deben tomar un frasco.
 Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
 Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras.
 Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
 UNICOS AGENTES EN ESPAÑA:
 VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª.—BARCELONA

BL AGULLA
 Calle de Preciados, 8. Calle de Preciados, 8.
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.
 Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 60 pesetas.
 Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.
 Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
 Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.
 Togs, de 75, 100 y 125 pesetas.
PRECIO FIJO

EQUITACIÓN (DRESSAGE ET ENTRENEMEN)
 El señor J. P. alumno de la escuela de equitación francesa, y que tiene conocimientos especiales hipológicos, da lecciones particulares de equitación y se encarga de la educación de caballos y potros, y de su entreno de los caballos de carreras.
Mendez Alvaro, núm 2. 3.º C.

CAMAS INGLESA
 ESTILO ORIENTAL
COLCHONES DE MUELLES
 De las principales casas del país y del extranjero.
49, Fuencarral, 49

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRAST, ARENAL 8
 Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.
 Caramelos, pastillas y bombones finos.
 Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.
LAS COLONIAS.—Arenal, 8

REALIZACION de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.
AVISO IMPORTANTE.—Pérdida de una cartera, con cédulas personales. Se gratificará á quien la presente, Juan Duque, 13, 3.º
MA de cría para casa de los padres; leche fresca.—San Andrés, 26, portería.
RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos.
1, Molino de Viento, 1.

CHOCOLATES DE MATIAS LÓPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 Elogiados por toda la prensa del globo. Premiados con 30 medallas de oro y diplomas de honor. Venta diaria, 7.000 kilos.
 Basta probar estos especialísimos chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas. Exíjase la verdadera marca.
 De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.
 Depósito central, Montera, 25.
 OFICINAS: PALMA ALTA, 8, MADRID

REDENCION Á METALICO
 La Sociedad Momp hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metalico del servicio militar, depositando á la vez los intereses, á su nombre, el importe en dicho Banco.
 Véase prospectos, y dirigirse á los Sres. Momp, hermanos y compañía, calle de Atocha, 26, segundo.

taron los zapatos y las medias, y se le puso una hopa blanca por encima de su vestido.
 Luego se le puso en el pecho un cartel con estas palabras:
 "CONSPIRADOR CONTRA EL ESTADO."
 A la puerta del Chatelet le esperaba un carro rodeado por una numerosa guardia.
 Al ver al condenado, la multitud palmoteó.
 Favras subió con paso firme al carro, y se sentó en el lado en que había una antorcha, comprendiendo que estaba allí por él.
 El sacerdote subió después y se sentó á su lado.
 El verdugo subió detrás.
 Era un hombre de mirada triste y dulce, que fué el verdadero héroe de la época que vamos á estudiar.
 Antes de sentarse, el verdugo puso al cuello de Favras el cordel que debía estrangularle, conservando en su mano el otro extremo.
 En el momento en que el carro se puso en marcha hubo un movimiento en la multitud. Favras miró naturalmente hacia el sitio en que tenía lugar aquel movimiento y vio muchos hombres que pugnaban por llegar á ponerse en primera fila.
 De pronto se estremeció á pesar suyo, pues en uno de los más cercanos había conocido, bajo el traje de un mozo del mercado, al visitante nocturno que le había ofrecido velar por él hasta el último momento.
 El condenado le hizo con la cabeza una señal de agradecimiento.
 El carro continuó su marcha, y se detuvo ante Nuestra Señora.
 —Es necesario bajar y pedir perdón, señor,—dijo el verdugo al condenado.

Favras obedeció sin responder. Siguiéronle el verdugo y el sacerdote.
 Teniendo los brazos atados por las muñecas, quedaba al marqués el ejercicio de las manos.
 En la derecha le pusieron la antorcha, en la izquierda la sentencia.
 El condenado avanzó hasta el pórtico y se arrodilló.
 En la primera fila de los que le rodeaban reconoció al mismo mozo del mercado que había visto al salir del Chatelet.
 Un escribano le esperaba en el pórtico.
 —Leed, señor marqués,—le dijo. Y añadió en voz muy baja: —Si queréis salvaros no tenéis más que decir una palabra.
 El condenado no contestó y empezó la lectura con voz firme, y en la cual no había la menor emoción.
 Luego se dirigió á la multitud y dijo:
 —Pronto á comparecer ante Dios, perdono á los hombres que, contra su conciencia, me han acusado de proyectos criminales. Amo á mi Rey y muero fiel á este sentimiento: es un ejemplo que doy y que, así lo espero, será seguido por algunos nobles corazones. El pueblo pide mi muerte, necesita una víctima... ¡sea! Quiero mejor que la fatalidad caiga sobre mí que sobre otro que tal vez no sabría conservar su valor ante la muerte. Ahora,—añadió volviéndose al escribano,—si está concluido lo que tenía que hacer aquí, continuemos nuestra marcha.
 La comitiva volvió á ponerse en marcha.
 No hay mucha distancia desde Nuestra Señora á la plaza de Grève, y sin embargo, el carro tardó una hora en llegar.

Al llegar á la plaza dijo el marqués: —Señores, ¿me sería permitido subir un momento al Hotel de Ville?
 —¿Tenéis revelaciones que hacer?
 —le preguntó el sacerdote.
 —No, padre mío; pero deseo dictar mi testamento de muerte.
 El carro se dirigió al Hotel de Ville.
 —¡Va á hacer declaraciones! ¡Va á hacer declaraciones!—gritó la multitud.
 A este grito, una inmensa palidez cubrió el rostro de un joven, vestido de negro como un abate, que estaba de pie sobre un guarda-canton en la esquina de la calle Pelletier.
 —¡Oh! No temáis, señor conde Luis,—dijo cerca de él una voz vibrante;—el condenado no dirá una palabra de lo que pasó en la plaza Real.
 El joven se volvió vivamente: pero no pudo conocer al que le había hablado.
 Llegado ante el Hotel de Ville, Favras bajó del carro, subió con paso firme las escaleras y entró en la sala llamada de las revelaciones.
 Allí le esperaban tres hombres, entre los cuales reconoció Favras al escribano que le había hablado bajo el pórtico de Nuestra Señora.
 Como el condenado, con las manos atadas, no podía escribir, tuvo que dictar su testamento de muerte.
 Mucho se ha hablado del testamento de Luis XVI, porque se habla mucho de los testamentos reales; pero hemos tenido ante los ojos el testamento del marqués de Favras, y solo diremos al público que lo lea y compare.
 Dictado el testamento, el marqués pidió leerlo y firmarlo.
 Se le desataron las manos, lo leyó, corrigió tres faltas de ortografía que había cometido el escribano, y firmó

en lo bajo de cada página: "Mahi de Favras"
 Después tendió otra vez las manos: y el verdugo, que no se había separado de él un momento, volvió á atárselas.
 Eran las nueve de la noche cuando el reo salió del Hotel de Ville. Se habían distribuido antorchas á los soldados que formaban el cuadro y se habían iluminado todas las ventanas de la plaza. Solo la horca permanecía en una misteriosa y terrible obscuridad.
 La aparición del condenado fué saludada por un grito unánime y una gran agitación de la multitud.
 Favras echó una mirada en torno suyo.
 —¡Ni una carroza!—murmuró.— ¡Ah! La nobleza es olvidadiza: más atenta estuvo con el conde de Horn que lo está conmigo.
 —Es que el conde de Horn era un asesino y tú eres un mártir,—respondió una voz.
 Favras se volvió y reconoció al mozo del mercado á quien ya había visto dos veces en su camino.
 —¡Adios!—le dijo Favras;—espero que, en caso de necesidad, daréis testimonio por mí.
 Y con paso firme se dirigió al patíbulo.
 Cuando ponía el pie en el primer escalón de la horca, una voz gritó: —¡Salta, marqués!
 La voz grave y sonora del condenado respondió:
 —¡Ciudadanos, muero inocente! ¡Rogad á Dios por mí!
 Al cuarto escalón volvió á detenerse y con voz tan firme como la vez primera, volvió á decir:
 —Ciudadanos, os pido el socorro de vuestras oraciones... ¡muero inocente! Al octavo escalón, desde el cual de-